

## Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco Administración Pública 2021-2024

### ENAJENACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚM. EP-TJ-SCC-001/2023

El Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco; con fundamento en lo establecido por el artículo 23, 24 fracción XI, 72, 138 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 96 y demás disposiciones aplicables que establece el Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y demás disposiciones aplicables del Reglamento del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco; invita a todas las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la:

### ENAJENACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚM. EP-TJ-SCC-001/2023

### VENTA DE BIENES MUEBLES USADOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO

Esta Enajenación Pública Nacional se ajustara a las bases que para tal efecto, serán entregadas en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la finca marcada con el número 426 de la calle Zaragoza en la Colonia Centro, de la municipalidad de Tonalá, Jalisco; C.P. 45400; los días **23 y 24 de Mayo de 2023** de las **10:00 horas a las 14:00 horas**.

- Un solo paquete por participante.
- Las bases serán entregadas con el recibo oficial del pago efectuado en la Hacienda Municipal.
- Tendrán un costo de **\$4,412.00**

Atentamente

*"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"*  
*"Tonalá, 150 años siendo Municipio"*

**MTRO. MARCOS BÉCERRA GONZÁLEZ**  
Director de Recursos Materiales y Secretario Técnico  
del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones  
y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco



DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES